

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR (EVAP) DEL PROYECTO “PLANTA DE OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS”



De conformidad con el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, el Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM, el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información, Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la EVALUACIÓN PRELIMINAR (EVAP) respecto del proyecto de inversión **“PLANTA DE OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS”** ubicado en Jr. Los Ángeles Mz. F Lote 3 y 4, AAHH Ampliación San José II Etapa, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado la siguiente dirección física y virtual, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso:

- a) Jr. Los Ángeles Mz. F Lote 3 y 4, AAHH Ampliación San José II Etapa, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.
- b) Correo electrónico: lbartra@corporacioncsl.com.

La información técnica del proyecto de inversión **“PLANTA DE OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS”**, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

- a) Enlace web: https://drive.google.com/drive/folders/1mBhvkXLp-bonXRxsHIEpVwCtvYJ-wZVB?usp=drive_link
- b) Jr. Los Ángeles Mz. F Lote 3 y 4, AAHH Ampliación San José II Etapa, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.

CSL SERVICIOS DEL PERU S.A.C.

